

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
CARASHAMA SA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, DM, a los 27 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 17h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-266 y Enrique Guerrero, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CARASHAMA SA

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la compañía de acuerdo al cuadro del capital que consta a continuación:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
Soluciones Laser Solulaser SA	400	1	50.00%
Urbano Express SA Rapiexx	400	1	50.00%
TOTAL	800		100.00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la junta el señor Víctor Mendoza, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Andrés Borrero.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales respecto del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2020.
6. Nombramiento de Comisario de la Compañía 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2019.

Tal como se desprende del estado de resultados integrales y del estado de situación financiera de la compañía, se reporta una utilidad de USD 2.116,06 (DOS MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 06/100, y una vez deducido la participación a trabajadores y el impuesto a la renta causado, se genera una pérdida USD -454.15 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA 15/100), los mismos que se acuerde que queden en la cuenta de Resultados acumulados.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2020.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2020 sin observaciones.

Sexto Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:35 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los informes de Gerente General y Comisario.
- Una copia de los Estados Financieros.

A las 18:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

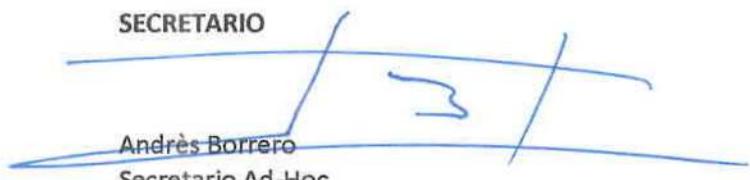
El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los Accionistas, el Presidente y Secretario que certifican.

PRESIDENTE


Víctor Mendoza
Presidente de la Junta y representante
Urbano Express S.A. RAPIEXX


Fernando Vasconez
Soluciones Laser Solulaser SA

SECRETARIO


Andrés Borrero
Secretario Ad-Hoc